



Te invita a conocer los aspectos impositivos relevantes de la semana

# Newsletter

Semana del 1 al 5 de noviembre de 2021

Reseña de la normativa más relevante a nivel nacional en materia tributaria, regulatoria y cambiaria con impacto en las empresas.



## Lo más Relevante de la Semana

**BCRA**

Nuevas medidas sobre tenencia de moneda extranjera para las entidades financieras.

## La semana que viene

**Moratoria**

Entraría en vigencia la Ley que aprobó condonación de deudas tributarias para PyMES y una nueva moratoria para deudas vencidas hasta agosto 2021,



## **AFIP – Comercio Exterior - Garantía**

Se prorroga hasta el 24 de noviembre del 2021, inclusive, la vigencia de la solvencia acreditada por parte de los importadores, exportadores y los auxiliares del comercio y del servicio aduanero.

Fuente:  
Resolución General AFIP 5095  
(B.O. 02/11/2021)

## **BCRA – Bancos – Posición Global**

Las entidades financieras tendrán que mantener hasta fin de mes la posición global en moneda extranjera en el mismo nivel del promedio mensual de saldos diarios registrado en octubre o el vigente al 4 de noviembre, el que resulte menor.

Fuente:  
Comunicación "A" BCRA 7395  
(04/11/2021)

## **BCRA – Régimen de disponibilidad de divisas para extranjeros**

El BCRA emitió informe con aclaraciones respecto de la repatriación de inversiones directas y giros de utilidades y dividendos.

Fuente:  
<http://www.bcra.gov.ar/>



En un contexto dinámico, estar bien asesorado es sinónimo de tranquilidad.



**emt&**

**Edelstein, Mariscal,  
Torassa & Asoc.**

San Martín 439  
C1004AAI Piso 12° CABA

Para Consultas:

+5411-7700-3453

[info@emtya.com.ar](mailto:info@emtya.com.ar)

[www.emtya.com.ar](http://www.emtya.com.ar)